

...ación de quórum legal y, por lo tanto, se establece que la

En el desahogo del punto cuatro, relativo a la Aprobación del Orden del Día en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Licenciado OCTAVIO MACANA SOTO, pregunta a los integrantes de la H. Asamblea si están de acuerdo con el Orden del Día, aprobándose por Mayoría.

En el desahogo del punto cinco, relativo a la Insaculación del Moderador, recaída dicha función en la Regidora MARÍA GUADALUPE IBARRA ALANIZ.

En el desahogo del punto seis del Orden del Día, relativo al Anteproyecto de Discusión y en su caso Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017.

En uso de la voz, la Moderadora MARÍA GUADALUPE IBARRA ALANIZ, Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, quien desee hacer el uso de la palabra sírvanse manifestarlo levantando la mano, podrán hacer uso al uso de la palabra en una intervención en un tiempo máximo de cinco minutos, rogando al Secretario tome nota de las personas que participarán.

En uso de la voz, previa autorización de la Moderadora la Regidora MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ, respecto al análisis de la información del Presupuesto de Egresos, se nos entregó la clasificación por concepto de gastos y

para quienes no somos expertos en la materia de contabilidad y que para reconocer de manera personal esa carencia, considero que se nos debe presentar el formato P02 que es el certificador administrativo, para que podamos analizar con cada una de las dependencias cuales son los gastos que se van a ejercer en cada una de ellas, así como el formato P08 que aunque se tiene que publicar hasta el último día del mes de enero del año próximo, si es importante que conozcamos cual es el gasto mensual programado para cada uno de los contratos, así mismo, también yo sé que el tiempo es muy corto pero tenemos hasta el día treinta y uno de diciembre para poder publicar en el periódico este presupuesto y considero que nos faltó un estudio más profundo, así es que podemos tomar todavía la segunda quincena del mes de diciembre para poder revisarlo con tiempo.

En uso de la voz, previa autorización de la Moderadora, la Síndico H. JANNET ARROYO SÁNCHEZ, de conformidad con lo señalado en los artículos 143, 144 fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Hidalgo, artículo 60 fracción I, inciso I) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, artículo 32 del Código Fiscal Municipal para el Estado de Hidalgo, artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios y bajo instrucción precisa del Ciudadano Licenciado Ismael Gadoth Tapia Benítez, Presidente Municipal Constitucional en observancia a las atribuciones que le corresponden, en específico a lo señalado en el artículo 35 quincuagésimo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, donde se establece que el Presidente Municipal deberá presentar al Ayuntamiento la iniciativa del Proyecto del Presupuesto de Egresos, ante esta Honorable Asamblea Municipal respetuosamente me ostento con el objeto de llevar a cabo la apertura de los trabajos para los acuerdos del Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2017, acentuando que dicho presupuesto ha sido elaborado bajo la disciplina y compromiso de atender las necesidades primordiales e infraestructura en favor de la atención de las prioridades para el desarrollo de los Municipios, salvaguardando la calidad del gasto público para lograr que la sociedad perciba los beneficios del crecimiento y la producción eficiente de los bienes y servicios.

ando una mayor rendición de cuentas a fin de lograr que el ejercicio se realice con mayor eficiencia, eficacia y transparencia, el proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2017, ha sido elaborado considerando los montos de los recursos financieros que fueron establecidos dentro del Proyecto de Ley de Ingresos para el mismo año y detallándolos para el cumplimiento de planes, programas y proyectos de cada entidad administrativa, evitando tener como premisa mantener la disciplina y en consecuencia en las finanzas públicas, buscando mejorar la calidad del gasto público para lograr que la ciudadanía perciba los beneficios del crecimiento y la aplicación eficiente de los bienes y servicios, este proyecto está integrado por el gasto corriente y el gasto de capital, por clasificación por objeto del gasto contemplando los siguientes capítulos: Servicios personales, materiales, suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, bienes muebles, inmuebles, intangibles, inversión pública, así como participaciones y aportaciones, así mismo para un mejor análisis se integra la información analítica y detallada del resumen por partida y programas, analítico por dependencia, resumen por capítulo de gasto, resumen por tipo de gasto y analítico de percepciones y plazas, interpretado cada fase del ciclo presupuestado además de una gran transparencia en la asignación del gasto público lo cual hace evidente que las cuestiones de Gobierno están organizadas y controladas, expuesto lo anterior y de conformidad con lo que establece el artículo 32 del Código Fiscal Municipal para el Estado de Hidalgo, el monto total proyectado del presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal 2017 es igual al total de los ingresos que ascienden al monto de \$20,952,470.17 (Veintidos millones ochenta y dos mil noventa y tres pesos y cuatrocientos setenta y seis pesos 47/100 m.n.), contestando lo que me preguntó la Regidora Lupita, nos acercamos al Periódico Oficial y el día para publicar el presupuesto de Egresos es el día 14 de diciembre para la publicación.

En uso de la voz, previa autorización de la Moderadora el Regidor H. ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, retomando lo que se nos hizo llegar por la propuesta del Presidente, hice un estudio minucioso de los rubros que yo creo que son de suma importancia, quiero empezar con uno que es en el rubro del capítulo 4150, capítulo 4150 que dice: transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales empresariales, este capítulo cuando en una mesa de trabajo vimos varios Compañeros, me llama la atención porque en el Ejercicio Fiscal anterior 2013 se otorgaban ciento cincuenta mil pesos y para el Ejercicio Fiscal 2017 asciende a más de cuarenta millones de pesos, entonces es algo que a mí me llama la atención, no sé si Ustedes ya tengan conocimiento de eso, ahora bien al platicando con la Contadora, la Contadora nos decía que son tres millones para las entidades paramunicipales, en este caso el DIF y son más o menos tres millones para el Organismo Operador del Operador del Agua, hasta eso me quitó la duda porque anteriormente eran ciento cincuenta mil pesos y en este ejercicio que se presenta con la Tesorera son cuarenta y tres millones, ahora haciendo un estudio más minucioso de este punto, son diez millones que se van a utilizar para el pago de deudas que son las adeudas, que son los adeudos de ejercicios fiscales anteriores, que quiero pensar que son los adeudos que se han ido acumulando en Administraciones pasadas y que se está oliquetando recursos para el 2017 para pagar una deuda a la mejor el Ayuntamiento si lo puede afrontar, en la mejor

que es de indemnización todos sabemos que hasta el día de hoy
la controversia en el aspecto de que hay muchas personas que han
relacionadas de su cargo, en este punto otorgan setecientos setenta y cinco mil
pesos del ejercicio 2017 hasta la última propuesta, la propuesta que nos
ahorra que no he podido checar yo nada más cheque la propuesta
por, a que voy, si solo se va a poner para indemnizaciones para los
compañeros, hasta qué punto o cuantas son las personas que son
indemnización?, ¿en qué facultades o en qué aspecto fueron desahuciados de su
cargo? ¿o hasta qué punto el Ayuntamiento aún tiene demandas, tiene
demandas para que el presupuesto en ese código debe de ascender, por el
momento hice lo propio con dos códigos no quiero extenderme más.

En uso de la voz, previa autorización de la Moderadora el Regidor **MATEO REYES SANCHEZ**, creo que hemos analizado en mesa de trabajo
pacientemente cada uno de los rubros estuvimos analizando, y como ya lo
analizamos, fuimos a los lugares donde realmente se requiere el apoyo, donde
realmente la gente, nuestra gente requiere más y mayor inversión, estuvimos
trabajando CAPYAT, estuvimos trabajando Seguridad Pública y estuvimos
trabajando en obras públicas como lo es Obras Públicas, no solamente
lo vimos en el presupuesto, sino que vamos a los lugares donde se requiere
donde la gente verdaderamente necesita, en el proyecto en donde realmente
realmente se vale invertir los dineros del pueblo en el mismo pueblo, hoy
que realmente hemos hecho un proyecto de egresos muy responsable, hemos
adido a las mesas de trabajo no hemos fallado no hemos fallado y hemos ido a
preguntarle a la gente, porque si hoy somos Regidores de veintidós años, de
de la mañana y el día a morir y hemos ido, porque queremos que nuestro
Municipio progrese, que nuestro Municipio salga adelante y por eso nos hemos ido
a la necesidad que es real, donde realmente hay el problema.

En uso de la voz, previa autorización de la Moderadora el Regidor **GUERRERO SEBASTIÁN**, a mí se me hace porque la premura de este
presupuesto Presidente, si no estamos hablando de cinco pesos, ni de diez pesos,
estamos hablando de una cantidad enorme donde tenemos que analizar el
presupuesto, en donde no tenemos los argumentos o la información suficiente que
nos la desglosara más la Tesorera y hacer mesas de trabajo más eficientes, más
técnicas, porque hice una tabla de comparativa que es parcial 2016 y parcial 2017
tome cantidades grandes de diferencia que nos arrojan diferencias enormes,
digamos en el código, un ejemplo; en el código 3992 es pago de déficit de
ejercicios anteriores, pago de adeudo a proveedores cadenas productivas y
créditos Bancomer, en 2016 teníamos un millón setecientos cincuenta mil pesos y
en 2017 aumenta dieciséis millones quinientos mil pesos, la diferencia es de
catorce millones setecientos cincuenta mil pesos, quisiera saber más
desglosadamente Tesorera, Presidente, que nos hicieras llegar la información
para llevar a cabo una mesa de trabajo acorde, no nada más que lo tenemos y que
nos entreguen aquí está el presupuesto, analicémoslo o como ahorra, ¿cómo
de ver a la Tesorera a que llega y nos entrega el actualizado, creo que deben de ser
mesas de trabajo técnicas lo vuelvo a repetir, más técnicas, ¿cómo más?, porque
somos contadores pero si estamos aquí por la representación de la Ciudadanía y
que debemos de cuidar los intereses de la Ciudadanía, otro ejemplo en el código
4150 que son transferencias internas, en el código 4150 que son transferencias internas

cuarenta y tres millones setecientos veintidós mil la diferencia es de
cuarenta y tres millones setecientos veintidós mil la diferencia es de

En uso de la voz, previa autorización de la Moderadora la Regidora **OLIVIA GARCÍA VILLETIA**, retomando lo que dice el Compañero **GUERRERO**,
sabemos que CAPYAT es una entidad descentralizada y haciendo un análisis del
ejercicio anterior era ciento cincuenta mil y ahora son cuarenta y tres millones de
pesos, lo que a mí me llama la atención es que si se va a pagar una deuda y si se
va a pagar una deuda cual es la responsabilidad del Ejecutivo y también del
Legislativo, para eso para una aprobación del presupuesto debe de considerarse
pago, incluyendo intereses de la deuda pública hablamos de CAPYAT, de CFE, de
todos, recuerden que la deuda reduce el desarrollo Municipal que bien podría
ocuparse en Salud, en Educación o Turismo, se nos debe de enviar el
calendario del ejercicio por cada mes a nivel de capítulos y especificando imple-
por concepto y partidas en forma consolidada respecto al total del presupuesto
información del formato de aplicación del recurso del fondo de aplicación para el
fortalecimiento del Municipio que es el fortamun, el presupuesto de egresos
debe contemplar la clasificación que exige en la Ley General de Contabilidad
Gubernamental y las normas la clasificación presupuestal y las normas de
metodología para la determinación de los montos contables de los egresos,
estados financieros del agua potable, estado actual financiero, cuentas corrientes
su inicio, estado físico de la deuda y otros pasivos y el estado analítico del activo,
estado analítico del activo, estado de variación de la agenda pública, ¿qué ha
comento?, que para hacer una aprobación de este ejercicio debemos de analizarlo
por conciencia, debemos de ver dónde va cada concepto, a donde se va a hacer
el ejercicio y sobre todo que nos den una tabla donde van a estar esos rubros.

En uso de la voz, previa autorización de la Moderadora el Regidor **MICHAEL RODRÍGUEZ DORANTES**, Compañeros yo considero que el tema ya ha
sido suficientemente discutido, tenemos tres semanas trabajando el tema del
presupuesto ha habido reuniones a las que la Sindicato nos ha convocado, he
recuerdo en este momento más de cinco en las cuales hemos tenido la
oportunidad de platicar con la Contadora con la Tesorera para extender nuestra
puntos de vista, yo considero que esos puntos de vista tendrían que haberlos
analizado en las mesas de trabajo, no en el pleno, ya que mi punto de vista es
solamente para tratar de demostrar lo que no pudieron demostrar en las mesas de
trabajo Compañeros, con lo referente que hacen los dos Compañeros no ha
coinciden los datos, los rubros el código 3992 habla de dos millones de pesos y
por acá dieron una cifra muy en contra de lo que está aquí en el papel, en el
código 4150 hay que recordar que de acuerdo a las modificaciones que le hizo a
la Ley el DIF ya se separa de la Presidencia y se convierte en un Organismo
Descentralizado, digo yo considero que se debe de apoyar ese tipo de organismos
las de desarrollo como las que hace el DIF, yo he visto que es un presupuesto
comprometido con la gente un presupuesto responsable que está dando
duda las directrices que está marcando el Presidente Municipal de Tula en la eficiencia y rendición del gasto
sin duda que mucha falla nos hace en Tula en la eficiencia y rendición del gasto
público es por eso que yo les invito Compañeros a que podamos venir a favor
esta propuesta que ya se ha analizado en sí y se ha visto desde hace
semanas que ha habido mesas de trabajo en las cuales hemos tenido
muchas reuniones durante esas mesas, en las cuales hemos

En uso de la voz, la Moderadora MARÍA GUADALUPE IBARRA ALARCON, voy a dar mi comentario, para recordar lo que dice el Compañero, hicimos mesas de trabajo de la Comisión de Hacienda Compañero GUSTAVO en las cuales yo le presentaste a ninguna, tuvimos mesas de trabajo en donde estuvimos todos los Regidores, bueno se citaron a todos los Regidores de las cuales en la última llegaste una hora tarde cuando ya estábamos terminando, entonces estos puntos son para discutirse en la Comisión de Hacienda tuvimos a la Contadora y a la Tesorera explicando, tuvimos por áreas cada Director entregó su presupuesto y en eso se basaron la Tesorera y la Contadora, esa es mi intervención, preguntando a los Compañeros si creen que ya está suficientemente discutido el tema o pasamos a otra ronda de participaciones.

En uso de la voz, previa autorización de la Moderadora el Secretario General Municipal, Licenciado OCTAVIO MAGAÑA SOTO, en la ronda de participaciones solamente son tres a favor y tres en contra, con una temporalidad de tres minutos.

En uso de la voz, previa autorización de la Moderadora el Regidor ALEJANDRO CABRERA DÍAZ, quiero hacer uso de la palabra para recordarles a los Compañeros que efectivamente se hicieron mesas de trabajo y que en ellas acordamos platicar con los encargados de cada área lo que es finanzas, lo que es la contaduría y todos los que tenemos algunas dudas nos las aclararon tan es así que nos fue informado el día de ayer todavía que iba a ver indicaciones, precisamente de ahí viene la información que estamos recibiendo ahora, no es que se haya estado manejando de otra manera, el día de ayer si recuerda Compañero GUSTAVO, quedamos en que nos iban a actualizar la información, entonces yo no veo el objeto de este tipo de comentarios, de dudas, porque tuvimos tiempo para hacerlo, todos y cada uno de nosotros fuimos citados para acudir a disipar esas dudas y pues que no estuvimos, incluso hubo quien estando en la mesa se separó, se retiró y después por otros medios hace saber a la gente que está en desacuerdo y no puede haber un desacuerdo cuando no estuvimos presentes hasta el final de la jornada para expresar o para entender en qué habíamos quedado.

En uso de la voz, previa autorización de la Moderadora el Regidor GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN, respondiendo a mis Compañeros Regidores, Regidor ALEJANDRO, Regidora LUPITA IBARRA, si estuvimos en mesas de trabajo entre comillas, porque ahora que me acaban de dar el presupuesto actualizado, porque no creo que haya otros números, el presupuesto actualizado que es el que recibamos, el que tenemos de información en las mesas de trabajo ya plantea que no se le diera gastos para la telefonía celular a Directores a excepción de los que necesariamente lo ocupen y se acordó en la mesa que sí, entonces creo que no se o estoy equivocado, pero creo que no porque aquí y aquí lo estamos viendo la que nos dio la Tesorera, que se iba a cambiar el monto porque decía que disminuir por lo que les iba a quitar a los Directores y aquí aparece en el actualizado en el código 3150 telefonía celular ciento setenta y ocho mil cuatrocientos veintiséis punto ochenta y ocho pesos y en la actualizada telefonía celular ciento setenta y ocho mil, cuatrocientos veintiséis, punto ochenta y ocho pesos, entonces no se cambió y no se llevó en las mesas de trabajo para eso son para que se hagan modificaciones y aquí están son iguales, sus códigos son iguales.

egresos, tanto es que no si Usted Don Alex que me imagino estuvo en todas las mesas de trabajo sepa cuantas sean las deudas y las adeudas que tiene el Ayuntamiento hasta el día de hoy, porque me imagino que lo deben de saber, cuales son las personas a las que se le deba, a los proveedores cuanto los debe el Ayuntamiento, me imagino que todos lo debemos de saber y que la deuda pública en cuanto esta, que la nómina a la mejor porcentualmente ha bajado, porque se supone que en la Ley de Ingresos van a recabar doscientos ochenta y dos millones, pero recordemos que en el ejercicio anterior se recabaron alrededor de doscientos treinta millones, entonces la nómina en dinero sube, pero porcentualmente baja, algo que no es sano, algo que se dijo que la nómina se iba a manejar de manera, se iba a adelgazar ese gasto corriente que se tiene, ese es como un ejemplo nada más, nosotros no venimos a estar a favor o en contra de todo o a favor de nada algo así dicen, estamos para analizar el presupuesto, otro punto importante que tenemos que valorar es el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal o el COPLADEM, es lo mismo, hasta el día de hoy no se ha tocado la temática de la obra pública con base en el COPLADEM, que hasta donde tengo entendido es el diecinueve de diciembre en la mañana, entonces nosotros vamos a etiquetar presupuesto en inversión pública a algo que no ha sido etiquetado, que obras vamos a etiquetar si todavía el Comité no dictamina y recordemos que el Comité de COPLADEM, recibe las necesidades de la Ciudadanía, de los Comisariados, de los Ejidatarios, de los Delegados, no podemos dar, no podemos avanzar, no podemos correr, sin antes caminar sin antes analizar estas necesidades, eso es como un ejemplo, entonces si no sabemos que obras se van a llevar a cabo en algunas Comunidades que lo necesitan como son las de Occidente que son algunos Compañeros, como son las del Sur, como son las del Norte, las tenemos que canalizar, no creo que sea sano aprobar este presupuesto sin antes conocer ese rubro Presidente, creo que es sano para todos, bueno para el Ayuntamiento, sano para el Municipio en general.

En uso de la voz, previa autorización de la Moderadora el Regidor ELFEBO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, quiero iniciar con lo siguiente, hubo un compromiso al inicio cuando nosotros llegamos a este lugar, el compromiso que asumimos con la Ciudadanía y trabajar con gran responsabilidad alejados un tanto de lo que es el afán protagónico y realmente hacer el trabajo analítico, esta mesa, este plano y no es tanto de análisis, tanto de propuesta porque ya se hicieron, repito lo que los Compañeros manifestaron, ya se hicieron los trabajos pertinentes en las mesas correspondientes y se subraya que todos fuimos invitados, nos acercamos de manera personal a hacer propuestas, se decía que este documento está entregado hace un momento, si está entregado pero aquí ya vienen las modificaciones, las aportaciones de cada uno de los rubros, voy a mencionar por ahí nada más dos que es la aportación para el deporte, también viene modificada aquí la aportación para lo que es desarrollo agropecuario, viene también un programa que se hace modificar, entonces estos rubro nada más por mencionar algunos ya viene esto, lo demás ya lo conocemos ya quedó descargado porque ya se hicieron modificaciones, luego entonces Compañeros yo si los invito a que nos alejemos un tanto de lo que es la búsqueda de lámparas, de reflectores, de protagonismo, que ya nos pongamos a trabajar en sí y que no manejen dos facetas, una faceta de la irresponsabilidad cuando nos citan y nos convocan a una mesa de trabajo y la otra faceta de la discusión sin fundamento, entonces yo les

de... con la Tesorera, junto con el personal de Tesorería, luego entré a la... hora que formé, yo regreso para acá y ya no había nadie luego... quien decir que no aprovechamos ese tiempo que se nos dio para poder... algún detalle, hacer alguna propuesta viable e integrarla en este paquete de... propuesta que tenemos aquí, luego entonces Compañero creo que ya está... suficientemente discutido, es factible que lo sometamos a aprobación.

En uso de la voz, previa autorización de la Moderadora la Regidora... VÍA GARCÍA VILLEDA, creo que ahí está un poquito embrocado, no porque... hace un análisis uno quiere tener refletores, creo que es bueno platicar y analizar... bien cada rubro y saber dónde va y etiquetar, porque cada más por no ver... inmediatamente estas en contra, no es cierto, se está analizando y no siempre... contadores, tienen cuatro años para hacer una carrera contable y quieren que en... dos días quieren que nosotros lo aprobemos y todo está perfecto, no se... analicen cada cuenta y van a ver que hay mucha déficit, estamos en una deuda... vemos que el Presidente anterior dejó sesenta y dos millones de pesos, estamos... queriendo la Auditoría del Estado, estamos esperando que va a pasar con esto... nosotros votamos una deuda anterior que va a pasar, la credibilidad, de... entonces no es estar en contra de todo, es un análisis para... decir todo como si nosotros fuéramos de magros y a... no es así; si las mesas de trabajo deben de ser pero si un mes antes por... porque no decir sabes que esta cuenta va para esto, insisto está la de... que ya no la habíamos votado y sigue ahí el ejercicio fiscal, de que estamos... y hay varios, podemos hablar de la transparencia, bueno donde está... emprendimiento de los inmuebles del Municipio, también vamos a transparentar... todo, vemos cuál es el ingreso pero también el egreso y a donde va a ir, porque no... etiquetamos a cultura, a las becas, porque no a la gente que más lo necesita... no es estar en contra de todo y a favor de nada como nos han etiquetado... que dicen Ustedes, como no están a favor la verdad no saben nada, que... sabemos nada pero tenemos sentido común.

En uso de la voz, previa autorización de la Moderadora la Síndico Judicial... NORMA ROMÁN NERI, Compañeros yo creo que esta situación ya la... suficientemente analizada, tenemos esas de trabajo, inclusive por... nos mencionaban ya nos explicaron hasta con manzanas y ángeles la palabra, pero... yo creo que tenemos que tener la madurez política, el compromiso de sacar... adelante, ¿Por qué?, ya se hicieron las modificaciones correspondientes... mesas de trabajo estuvimos participando y haciendo hincapié en... modificaciones que eran prioridad para nuestro Municipio, esto yo creo ya está... demás estar discutiendo, ya tenemos bastantes días de estar trabajando, de... Compañeros si de verdad tenemos alguna situación en que tengamos... duda pues caramba nos presentamos en tiempo y forma a las mesas de... digo sin ofender a nadie eh con mi comentario, pero ya está suficientemente... discutido y yo si los invito a que se apruebe esta ley, contentando a... celulares esta situación quedó especificada que el apoyo de celulares, de... más para Reglamentos y Obras Públicas, son cincuenta pesos mensuales... los va a dar a las personas que están laborando ahí, porque es más... que se estén comunicando con su Director.

En uso de la voz, la Moderadora MARÍA GUADALUPE MARÍA ALA...

En uso de la voz, previa autorización de la Moderadora la Regidora... Municipal, Licenciado OCTAVIO MAGAÑA SOTO, punto a considerarse... mesa si el tema ha sido suficientemente discutido, sirviendo... levantando la mano, informo que se ha aprobado por la Mayoría... integrantes de la Honorable Asamblea quienes están a favor del punto... Orden del día, sirvamos manifestarlo levantando la mano, informo que el... Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, ha sido aprobado por... Mayoría con 16 votos a favor, 1 en contra y una abstención.

En el desahogo del punto siete del Orden del Día, relativo a la Clausura de la Sesión, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal, Licenciado OCTAVIO MAGAÑA SOTO, manifiesta que una vez agotados los puntos del Orden del Día, se pasa a la Clausura de la Sesión.

CLAUSTRACIÓN DE LA SESIÓN
En el desahogo del punto siete del Orden del Día, relativo a la Clausura de la Sesión, siendo las veintinueve horas con cuatro minutos del día trece de diciembre del año dos mil dieciséis, el Ejecutivo Municipal, Licenciado MARCELO GARCÍA LÓPEZ, dan por Concluidos los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria de la H. Asamblea, ante la fe del Secretario General Municipal, Licenciado OCTAVIO MAGAÑA SOTO, firmando al calce los que en ella intervinieron.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA DE ALICIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L. A. GADOTH TAPIA BENITEZ
PRESIDENCIA MUNICIPAL

SÍNDICOS PROCURADORES

LACENDARIA

JURÍDICA

C. JANNET ARROYO SANCHEZ

C. NORMA ROMÁN NERI

REGIDORES

C. JOSE MARÍA RODRÍGUEZ DONANTES

C. ARACELI LUNA CALLEGOS

C. FERNANDO GARCÍA DOMÍNGUEZ

C. MARÍA GUADALUPE VILLARREAL CERVANTES

C. MARCOS RIVERA SANCHEZ

C. MARÍA GUADALUPE VILLARREAL ALARZ

C. E. MARTINEZ JIMENEZ

M. Angeles Chaga
C. MARIA ANCELITA GONZALEZ
TEJUELO

C. ALLAN CARBONERA DIAZ

C. GUSTAVO GUERRERO
SEBASTIAN

C. ROSA OLIVIA GARCIA VILLEDA

C. JOSE IGAS GONZALEZ
HERNANDEZ

C. JUAN FRANCISCO LUGO
HERNANDEZ

C. MARIA GUADALUPE PERA
HERNANDEZ

C. GABRIEL MORALES PEREZ

VOTO EN CONTRA
THIS EMBROIDERED TACTIC

C. GIBIAN GONZALEZ LEON

DOYFE
LIC. OCTAVIO MAGANA SOTO
SECRETARIO GENERAL MUNICIPIO

SECRETARIA MUNICIPAL